MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Acacias, 28 de noviembre de 2018

Señor (a)
JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA
CARRERA 30 # 36-64 VILLAVICENCIO-META

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 8780 - Contrato No. 163 de 28 de noviembre de 2018

Respetado Señor (a)

Me permito informarle que el **EPMSC ACACIAS - INPEC**, aceptó su oferta presentada el día **23 de noviembre de 2018** en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No.148-MC-109-2018.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No.148-MC-109-2018. y** en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**163 DE 28 de noviembre de 2018**						
CONTRATISTA	**JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA** **NIT. 3290327-7**						
	RL/ JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA **IDENTIFICACION: CC 3290327**						
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, Y EQUIPOS PARA EL EXPENDIO DEL EPMSC ACACÍAS - INPEC. GRUPO 5. MATERIALES Y SUMINISTROS.**						
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**GRUPO 5. MATERIALES Y SUMINISTROS**						
	ITEM	**PRODUCTO Y CONDICIONES TECNICAS**	**MARCA**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
	1	ROLLO DE PAPEL QUIMICO CON 1 COPIA AMARILLA. PRESENTACION CAJA X 60 ROLLOS DE 76 MM X 30 METROS C/U	FABUPEL	12	CAJA X 60 ROLLOS	148.986	1.787.832
	2	CINTA PARA IMPRESORA EPSON TM-0220A/U220B7U220D REFERENCIA ERC-38B, PRESENTACION CAJA X 10 UNIDADES. ORIGINAL	EPSON	7	CAJA X 10 UNIDADES	52.940	370.580
	3	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L575 "Bk" BLACK T664120 TARRO DE 70 ML. ORIGINAL.	EPSON	5	FRASCO X 70 ML	21.933	109.665
	4	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L575 "C" CYAN T664220 TARRO DE 70 ML. ORIGINAL.	EPSON	5	FRASCO X 70 ML	21.933	109.665
	5	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L575 "M" T664320 TARRO DE 70 ML. ORIGINAL.	EPSON	5	FRASCO X 70 ML	21.933	109.665
	6	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON L575 "Y" T664420 TARRO DE	EPSON	5	FRASCO X 70 ML	21.933	109.665

Km. 5 Vía Villavicencio Tel. 6567540
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

		70 ML. ORIGINAL.					
	7	TONER KIT TK 3102 KYOCERA. ORIGINAL.	KYOCERA	4	UNIDAD	195.000	780.000
	8	RESMA TAMAÑO CARTA x 75 GRS X 500 HOJAS.	REPROGRAF	20	RESMA X 500 UND	8.992	179.840
	9	MARCADOR BORRABLE, A BASE DE ALCOHOL RÁPIDO SECADO Y FÁCIL BORRADO, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS, DE FACIL BORRADO, PARA USO EN TABLEROS BLANCOS O SIMILARES. PRESENTACION CAJA X 10 UDS. COLORES SURTIDOS. DE FABRICACION NACIONAL.	WINGO	30	CAJA X 10 UNIDADES	9.828	294.840
	10	CONECTORES RJ 45 PARA REDES	STANDARD	150	UNIDAD	350	52.500
	11	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE PUNTO MEDIANO 1.0 MM TIPO DE BARRIL TRIANGULAR 1 PIEZA. PRESENTACION EN CAJA POR 12 UNIDADES. DE FABRICACION NACIONAL.	BIC	10	CAJA X 12 UNIDADES	4.536	45.360
	12	LÁPIZ LARGO, REDONDO, FABRICADO CON GRAFITO, CARGAS INERTES Y CERAS. PRODUCTO NO PERECEDERO. HECHOS CON MADERA. NO TÓXICO. TERMINACION: CUERPO PINTADO CON COLOR NEGRO. LARGO: 180MM. DIAMETRO DEL LAPIZ: 7.2MM; DIAMETRO DE LA MINA: 2.2MM. PRESENTACION CAJA X 12 UNIDADES. DE FABRICACION NACIONAL.	KORES	3	CAJA X 12 UNIDADES	4.320	12.960
	13	TAJA LAPIZ METALICO. DE FABRICACION NACIONAL.	METAL	20	UNIDAD	389	7.780
	14	TABLA PLANILLERO O TABLA INVENTARIO. ELABORADA EN PLASTICO O ACRÍLICO, CON GANCHO QUE SUJETA EL PAPEL. PRESENTACION X UNIDAD. DE FABRICACION NACIONAL.	FABRIFOLDER	9	UNIDAD	2.723	24.507
	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.994.859)						

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC ACACIAS - INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: - Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. - Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. - Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso que se solicite).

Km. 5 Vía Villavicencio Tel. 6567540
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

	- Los productos deben presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, la fecha de vencimiento de los productos debe ser mayor a 06 meses posteriormente a la fecha de ingreso al almacén del EPMSC ACACIAS y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, ***se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento.*** - Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). - En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. - Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta EPMSC ACACIAS - INPEC por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. - Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. - Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. - Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada.
OBLIGACIONES DEL INPEC	- Aprobar oportunamente la Garantía que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sea solicitada). - Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. - Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. - Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. - Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). - Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de **TODOS LOS GRUPOS** es de **QUINCE(15) DIAS CALENDARIO,** contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, Comunicación de Aceptación. El contratista seleccionado, una vez notificada la Comunicación de Aceptación de su oferta, deberá allegar dentro de los Dos (2) días hábiles

Km. 5 Vía Villavicencio Tel. 6567540
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

	siguientes a la Oficina Administrativa del EPMSC ACACIAS - INPEC, la Garantía solicitada. El incumplimiento de dicho plazo establecido, será causal de Terminación Unilateral del contrato, haciéndose efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria descrita en la Invitación pública.
VALOR	**TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (3.994.859)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	En consecuencia, la Oficina Administrativa y Financiera considera que el valor del presupuesto relacionado en la descripción del objeto a contratar, asciende a la suma de: : ***OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (8,482,000) CON CARGO AL CDP Nº 43818 16 de noviembre de 2018. A-5-1-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS EXPEDIDO, EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO DEL EPMSC ACACIAS*** contemplado dentro del plan de compras vigencia 2018 y distribuido así:
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	N/A
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del Proyecto Productivo Expendio del EPMSC ACACIAS – INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 5 vía antigua Villavicencio, Oficina Administrativa. **Para todos los casos, los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, se deben entregar por parte del representante o delegado del Contratista, en el EPMSC ACACIAS –INPEC, en coordinación con el Supervisor del Contrato (proyectosproductivos.epcacacias@inpec.gov.co).**
CUENTA BANCARIA	**BANCOLOMBIA**- Cuenta AHORROS No. **63265696360** a nombre de **JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA.**

Atentamente,

MY. (RA) JUAN JAVIER PAPA GORDILLO
Director EPMSC ACACIAS

Elaborado por: Jose Vidal Porras o.
Revisado por: MY. (RA) JUAN JAVIER PAPA GORDILLO
Fecha de elaboración: martes, 27 de noviembre de 2018
Archivo: C:\Documents and Settings\ADMIN01\Mis documentos\Administrativa 2018\Aceptación

Km. 5 Vía Villavicencio Tel. 6567540
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co